

El Brexit se lo pone difícil a los últimos Erasmus en Reino Unido

► Piden a los casi cien estudiantes que se van en septiembre un visado especial

MERCEDES BENÍTEZ
SEVILLA

El Brexit se lo está poniendo más difícil a los últimos Erasmus sevillanos, cerca de un centenar de jóvenes de la Universidad de Sevilla que se acogerán el próximo curso 2021/2022 al programa de movilidad internacional para estudiar en el Reino Unido.

Porque, además de ser estos los últimos estudiantes de la Universidad de Sevilla que podrán incorporarse al citado programa para marcharse al Reino Unido debido a que el Brexit significa el fin de estos intercambios para los universitarios europeos, las condiciones para marcharse serán más duras que las del resto de los estudiantes que se van el próximo curso a estudiar un año en alguna universidad europea.

Más caro

Así, para irse tendrán unas condiciones más difíciles que el resto de sus compañeros. De hecho, los jóvenes, la mayoría estudiantes de titulaciones de Filología, han recibido un correo de su centro universitario en el que se les advierte de las novedades que afectan a su movilidad para el próximo curso pidiéndoles más requisitos que a sus compañeros y papeles que, además, les saldrán más caros. Por ejemplo, los estudiantes que vayan a estudiar en el Reino Unido durante un período superior a seis meses deberán solicitar un visado especial y aportar un certificado de conocimiento de la lengua inglesa expedido por algunos de los centros acreditadores.

Se trata de un visado cuyos trámites hay que hacer y que además cuestan 347 libras (unos 401 euros al cambio de moneda).

También se les ha pedido que aporten un certificado de conocimiento del inglés expedido por alguno de los centros acreditadores admitidos por el gobierno británico, lo que supone que a muchos no les servirá el título B2 que tienen y que les sirve habitualmente para acceder a otras universidades europeas.

«Entendemos que se trata de gastos que no estaban previstos inicialmente», les comunican a los estudiantes. Por ello se les ha ofrecido a algunos que acorten su estancia de estudios en el Reino Unido a seis meses, ya que, de esa manera, no sería necesario pedir ningún visado ni acreditar conocimiento de inglés con uno de los certificados admitidos por el gobierno británico.

Otra de las opciones que se ha ofrecido a los estudiantes es que soliciten un nuevo destino siempre que estén dentro de los incluidos en la solicitud inicial.

Sus condiciones

Desde la Universidad de Sevilla ha confirmado que está ocurriendo y aseguran que al salir Reino Unido de la Unión Europea, aunque se mantiene el programa Erasmus hasta el curso 21-22, pueden exigir un visado a los estudiantes para entrar en su territorio. Al estar fuera de la UE, son ellos los que imponen las condiciones.

En cuanto a la petición del certificado de idiomas, recuerdan que ya había algunas universidades británicas

que solicitaban una certificación específica que no es el estándar del B2 o del C1 que suelen tener los sevillanos.

Para el próximo curso 2021-2022 la Hispalense ha ofertado un total de 5.940 plazas, de las cuales 4.396 son para destinos en países pertenecientes al programa Erasmus+ y 1.544 para destinos en países no pertenecientes al Programa Erasmus+. Entre ellos están los 93 estudiantes que pretenden

Nuevo título de inglés
Los universitarios tendrán que sacarse un nuevo certificado de inglés, ya que no les aceptan el B2

marcharse el próximo año al Reino Unido. Los últimos Erasmus se marcharán a algunas de las universidades incluidas en el programa con sedes en ciudades como Londres, Liverpool, Glasgow, Gales, Edimburgo, Bristol o Leicester, entre otras.

Algunos de esos estudiantes se han mostrado insatisfechos con lo que ha ocurrido. Porque consideran que supondrá un gasto añadido sacar el visado y convalidar el título y porque consideran que se les está avisando muy tarde ya que la mayoría de estos jóvenes están ya buscando alojamiento para el próximo curso puesto que las clases suelen comenzar a primeros de septiembre. Se quejan de que se lo están poniendo muy difícil.

«Al final se podrá ir el que tenga dinero para pagar visado, seguro médico y examen de inglés, pero no olvidemos que es una universidad pública y no puede dejar este tema así», se quejaba una de las afectadas por las nuevas restricciones.



Estudiantes de Erasmus en las instalaciones de la Universidad de Sevilla

ABC

TRAS LA DENUNCIA DE UNOS DOCENTES

La Fiscalía investiga si es delito no vacunar a maestros

M.B. SEVILLA

La Fiscalía de Sevilla ha abierto una investigación para dilucidar si pudiera haber indicios de delito en la exclusión de profesores de instituto de la vacunación contra el coronavirus.

Según han informado fuentes de la Fiscalía de Sevilla, se ha incoado expediente para investigar los he-

chos después de que en los últimas horas llegara la denuncia presentada por una docena de profesores del instituto Isbilya de Sevilla, de entre 55 y 59 años que aún no han sido inmunizados y que creían que están siendo discriminados.

Según la denuncia, publicada por ABC, en el escrito que enviaron la Fiscalía de Sevilla, se advierte de que

la Consejería de Salud podría estar incurriendo en un delito contra los derechos de los trabajadores o un posible infracción por discriminación.

Alegaban que son trabajadores esenciales que desarrollan su labor «en una situación de riesgo extremo» ya que el instituto Isbilya es uno de los que ha vuelto a la presencialidad además de que algunos de ellos podrían ser designados para los tribunales de las próximas oposiciones que tendrán lugar en junio sin haber recibido la vacuna. Los profesores no han recibido aún comunicación de la Fiscalía.